

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIVIENSA S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, al 13 de noviembre de 2018, a las 12H30, en el domicilio de la compañía situado en la calle Bello Horizonte E10.15 y Avenida 6 de Diciembre, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía VIVIENSA S.A. EN LIQUIDACIÓN, señor: Walter Wright Durán Ballén, con 2.100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total DOS MIL CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; Ignacio Barra Marcel, con 1.050 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MIL CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y Esteban Barra Marcel, con 1.050 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de UN MIL CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Walter Wright Durán Ballén y actúa como secretario, el Gerente General el señor Juan Carlos Cevallos Morales. Hallándose reunido y representado el cien por cien del capital total de la compañía, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1. Conocer y resolver el informe rectificatorio de Gerente General al ejercicio económico 2015; 2. Conocer y resolver el informe rectificatorio de Comisario al ejercicio económico 2015; 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros rectificatorios al ejercicio económico 2015; 4. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2015 y 5. Absorción de Pérdidas ejercicios anteriores.** La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo. **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura del informe rectificatorio sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2015. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** Se procede a la lectura del informe rectificatorio del Comisario por el ejercicio económico del 2015. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe. **TERCERO:** La Junta General en conocimiento de los Estados Financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015 presentados por el departamento de contabilidad, proceden a aprobarlo por unanimidad. **CUARTO:** Se procede a la lectura del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del 2015. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe. **QUINTO:** Toma la palabra el gerente general e informa que es necesario dejar sin efecto el acta del 02 de diciembre del 2015, así también es necesario que se rectifique la resolución del punto cuarto del acta del 25 de marzo del 2016, pues existió un error en el valor de las utilidades informadas del 2015, siendo el correcto \$ 56.969,25, que se ratifiquen en la absorción de pérdidas acumuladas con las utilidades generadas en el ejercicio 2015 y con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, además que se aprueben los asientos contables realizados en los ejercicios 2016 y 2017, con los que se absorbieron las pérdidas acumuladas con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Los accionistas por unanimidad aprueban todo lo indicado en éste numeral. Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por

unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13h30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



**Esteban Barra Marcel**

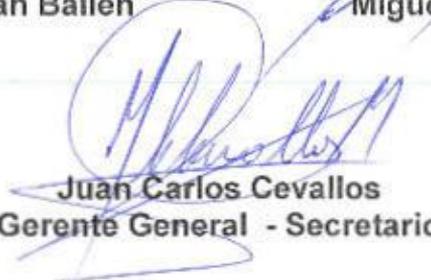


**Ignacio Barra Marcel**

**Walter Wright Durán Ballén**



**Miguel Barra Castells**



**Juan Carlos Cevallos**  
**Gerente General - Secretario**